



MILENIO TELEVISIÓN

21/06/2025

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Columna / **Ricardo Monreal Ávila** (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Este día, se aprobó en la Comisión Permanente celebrar un periodo extraordinario para tratar de deliberar y; en su caso, aprobar materias trascendentes en la vida nacional. Son aproximadamente 22 instrumentos jurídicos reglamentarios y nuestra prioridad son: seguridad pública, inteligencia, Guardia Nacional, libertad de expresión, telecomunicación y radiodifusión, entre otras. Además de este cúmulo, están otras de trascendencia que no llegaron en este primer momento y que vamos a esperar incorporarlas o realizar otro periodo extraordinario, si es necesario.

“¿Por qué la urgencia? Porque es una exigencia y una obligación en razón de que ese fue un plazo que nos propusimos los legisladores para atenderlas y porque México lo necesita en materia de seguridad, en materia antimonopolios, en materia de radiodifusión y en materia de desarrollo institucional del país, por eso vamos a llevar a cabo este periodo extraordinario el próximo lunes 23 de junio hasta el 2 de julio, en sesiones extraordinarias”.



https://drive.google.com/file/d/1jSUSFZF2M057mulUm1J-1bqzP7_rWM0e/view